



## **LA SOCIOLOGÍA COMPRENSIVA : MAX WEBER**

**Selección de textos, realizada por Efimia Lagiu y Estela Pérez Moncunill**

**Cátedra : Sociología I – Carrera : Trabajo Social - 2011**

## GUÍA DE LECTURA

1. ¿Cómo define M. Weber la Sociología Comprensiva?
2. Distinga las nociones de sentido, evidencia, comprensión y explicación (conexión de sentido), comprensión interpretativa, motivo.
3. ¿Qué se entiende, metodológicamente, por Tipo Ideal?
4. ¿Cómo define acción social. Cuándo no lo es. Cuáles son los tipos ideales de acción social. Relación social y bilateralidad (¿es recíproca?)?
5. En la relación social un “orden legítimo tiene validez”. Explique.
6. ¿En razón de qué se otorga validez legítima a un orden?
7. ¿Qué se entiende por relación social de lucha? Formas en que se presenta : violenta, pacífica, latente. ¿Qué es selección social?
8. Relacione y distinga lucha, con competencia y selección.
9. ¿Qué entiende el autor por Comunidad y Sociedad : qué tipos de acción social implican?. Desarrolle sus relaciones.
10. Distinga los siguientes conceptos : poder, dominación, disciplina, asociación de dominación y asociación política.
11. Distinga poder de dominación (motivos para ella y obediencia).
12. Clases de dominación según sus pretensiones de legitimidad. ¿Siempre se cree en ella?
13. Dominación legal con administración burocrática y sus características : el funcionario profesional.
14. Burocracia : sus cualidades. Diferencia con el empresario capitalista.

## BIBLIOGRAFÍA

WEBER, M. : *Economía y sociedad*. Cap. III y IX. – Fondo de Cultura Económica. México, 1984.

WEBER, M.; *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*; 4ª ed.; Ed. Premia México, 1981.

PORTANTIERO, J.C. : *La sociología clásica*. Cap. I – De Economía y Sociedad. - Editorial Centro Editor de América Latina (CEAL). Buenos Aires, 1977.-

# ECONOMÍA Y SOCIEDAD

Max Weber

## Conceptos sociológicos fundamentales

§ 1. Concepto de la sociología y del "significado" en la acción social. Por sociología debe entenderse (según el sentido admitido aquí de esta palabra, usada de manera tan equívoca): una ciencia que aspira entender la acción social, interpretándola, para explicarla de ese modo causalmente en su desarrollo y efectos. Debe entenderse por "acción" una conducta humana (ya se trate de una actividad exterior o interior, ya de un omitir o permitir) siempre que el sujeto o los sujetos de la acción la vinculen a un sentido subjetivo. Por lo tanto, la "acción social" es una acción en que el sentido intencionado por su agente o agentes, está remitido a la conducta de otros, orientándose por ella en su desarrollo.

## Fundamentos metodológicos

1. Por "sentido" entendemos el sentido intencionado subjetivamente de los sujetos de la acción, ya sea a) existente de hecho: I) en un caso dado históricamente, II) como término medio y de un modo aproximado, en una masa determinada de casos; ya sea b) construido como un tipo ideal con actores de esta naturaleza. No se trata para nada de un sentido "objetivamente correcto" o de un sentido "verdadero" fundado metafísicamente. En esto reside justamente la diferencia entre las ciencias empíricas de la acción, la sociología y la historia, y toda ciencia dogmática, jurisprudencia, lógica, ética, estética, las que procuran desentrañar el sentido "correcto" o "válido" de sus objetos.

2. Los límites entre una acción con sentido y una conducta simplemente reactiva (por decir así), no vinculada a un sentido subjetivamente intencionado, son totalmente elásticos. Un sector muy importante de los modos de conducta que interesan a la sociología, especialmente la acción puramente tradicional, se halla en la frontera entre ambas. Una acción con sentido, o sea, comprensible, no se presenta en muchos casos de procesos psicofísicos, y en otros sólo existe para los especialistas; los procesos místicos, no comunicables adecuadamente mediante palabras, no pueden ser comprendidos con plenitud por los que no tienen acceso a ese tipo de experiencia. Pero tampoco la capacidad de producir una acción análoga a la ajena es condición para la posibilidad de su comprensión: "para comprender a César no es necesario ser un César". Poder "revivir" plenamente algo ajeno es importante para la evidencia de la comprensión, pero no es requisito absoluto para la interpretación del sentido. Con frecuencia los elementos comprensibles y los no comprensibles de un proceso se dan unidos y mezclados entre sí.

3. Como toda ciencia, toda interpretación propende a la "evidencia". La evidencia de la comprensión puede revestir carácter racional (y ser en ese caso lógica o matemática) o carácter endopático: afectiva, receptivo-artística. En el campo de la acción es racionalmente evidente, ante todo, lo que de su "conexión de sentido" se comprende intelectualmente de un modo claro y exhaustivo, y hay evidencia endopática de la acción cuando se revive plenamente la "conexión de sentimientos" que se experimentó en ella.

5. Por comprensión puede entenderse; 1) la comprensión actual del sentido intencionado de una acción (y también de una manifestación). Por ejemplo "comprendemos" actualmente el sentido de la proposición " $2 \times 2 = 4$ " cuando la escuchamos o la leemos (comprensión actual de determinados pensamientos), o un estallido de cólera que se expresa en gestos del

rostro, interjecciones y movimientos irracionales (comprensión actual irracional de afectos), o el comportamiento de un leñador o de alguien que levanta la falleba de una puerta para cerrarla o que dispara sobre un animal (comprensión racional actual de acciones), más también: 2) la comprensión explicativa. De este modo, "comprendemos" sobre "la base de una motivación racional qué sentido atribuye, quien pronunció o escribió la proposición " $2 \times 2 = 4$ ", a un acto de ese género, en este momento y en esa conexión, cuando lo vemos ocupado en un cálculo comercial, en una medición técnica, en una demostración científica o en cualquier otra acción en cuyo ámbito se "inserta" dicha proposición por el sentido que vemos relacionado con ella; es decir, la proposición entra así en una .conexión, de sentido que nos es inteligible (comprensión racional de la motivación). Comprendemos al leñador o al que "apunta con un arma no sólo actualmente, sino por sus motivaciones, cuando sabemos que el primero lleva a cabo esa acción para ganarse un salario o para cubrir sus necesidades o por entretenimiento (racional) o porque "reaccionó así ante una excitación" (irracional), o que el que dispara un arma lo hace bajo una orden de matar a otro o en defensa contra un enemigo (racional) o por venganza (afectiva y, en este sentido Irracional). Comprendemos, en fin, un acto de cólera por sus motivaciones, cuando sabemos que en su base están los celos, una vanidad enfermiza o el honor ofendido (actitud condicionada afectivamente y, por lo tanto, fundada sobre una motivación irracional). Todas estas son conexiones de sentido inteligibles, cuya comprensión es considerada por nosotros como una explicación del curso real de la acción. "Explicar" significa, entonces, para la ciencia que se ocupa del sentido de la acción, algo así como : captar la conexión de sentido en que se inserta, según su sentido subjetivamente intencionado, una acción actualmente inteligible. En todos estos casos –incluso en los procesos afectivos- entendemos por sentido subjetivo del acontecimiento, y también de la conexión en que se inserta, el sentido "intencionado" (apartándonos del uso lingüístico habitual que suele hablar de "intencionar", en esta acepción, solamente en relación a la acción racional dirigida a un fin determinado)

6. Comprensión quiere decir, en todos estos casos: comprensión interpretativa: a) del sentido o de la conexión de sentido intencionado realmente en la acción particular (en la consideración histórica); b) del sentido o de la conexión de sentido como término medio y aproximadamente (en la consideración sociológica); c) del sentido o de la consideración de sentido ("típico ideal") construido científicamente para obtener el tipo puro (tipo ideal) de un fenómeno frecuente. Tales construcciones típico-ideales se presentan, por ejemplo en los conceptos y las leyes de la teoría económica pura. Exponen cómo se desarrollaría una forma especial del obrar humano, si lo hiciera estrictamente con vistas a un fin, sin ninguna perturbación por errores o afectos, y estando orientada unívocamente por un único fin (el económico). Pero la acción real únicamente en casos raros (la bolsa), y sólo aproximadamente, se desarrolla tal como fue construida en el tipo ideal.

7. Denominamos "motivo" a la conexión de sentido que para el agente o el observador aparece como el "fundamento" con sentido de una acción. Decimos que un comportamiento que se desenvuelve como un todo coherente es "adecuado por el sentido", en tanto en cuanto afirmamos que la relación entre sus elementos es una "conexión de sentido" típica (o, como acostumbramos a decir, "correcta") de acuerdo con los hábitos mentales y afectivos medios. Por el contrario, decimos que una secuencia de hechos es "causalmente adecuada" en tanto en cuanto, de acuerdo con las reglas de experiencia, exista esta probabilidad; que siempre se desarrolle de igual manera.

La explicación causal implica, por lo tanto, la afirmación de que, en correspondencia con determinada regla de probabilidad -de cualquier manera que se la calcule y únicamente en pocos casos ideales puede serlo según datos mensurables- a un determinado proceso (interno o externo) observado sucede otro proceso determinado (o se manifiesta junto con él).

11. La sociología construye conceptos-tipo -como frecuentemente se da por supuesto y evidente por sí mismo- y procura encontrar reglas generales del acontecer. Se los obtiene mediante el realce unilateral de uno o de varios puntos de vista y la reunión de una multitud de fenómenos singulares, difusos y discretos, que se presentan en mayor medida en unas partes que en otras o que aparecen de manera esporádica, fenómenos que encajan en aquellos puntos de vista, escogidos unilateralmente, en un cuadro conceptual en sí unitario. Este, en su pureza conceptual, es inhallable empíricamente en la realidad: es una utopía que plantea a la labor historiográfica la tarea de comprobar, en cada caso singular, en qué medida la realidad se acerca o se aleja de ese cuadro ideal, estricto.

Las construcciones típico-ideales de la acción social, como las que suele adoptar la teoría económica, por ejemplo, son "extrañas a la realidad" en el sentido en que -como en el caso mencionado- se interrogan sin excepción :

1) cómo se procedería en la situación ideal de "una pura racionalidad económica con respecto al fin, con el objeto de poder comprender la acción co-determinada por obstáculos tradicionales, errores, afectos, intenciones y consideraciones de carácter no económico, en tanto también estuvo determinada en el caso concreto por una consideración racional de fines y también 2) con el objeto de facilitar el conocimiento de sus motivos reales mediante la distancia que se da entre la construcción ideal y el curso real, por ejemplo, si queremos explicarnos el desarrollo de la batalla de 1866 debemos averiguar (idealmente), tanto respecto de Moltke como de Benedek, cómo hubieran actuado cada uno de ellos, con total racionalidad, en el caso de un conocimiento pleno de su propia situación y de la del enemigo, para confrontarlo con lo que fue su actuación real y explicar luego causalmente la distancia entre ambos comportamientos (sea por razones de información falsa, errores de hecho, equivocaciones o consideraciones no estratégicas).

Los conceptos que construye la sociología son típico-ideales tanto desde el punto de vista externo como Interno; en efecto, la acción real sucede en la mayor parte de los casos con oscura semiconciencia o total inconciencia de su sentido intencionado. El sujeto más que "saber" o tener una idea clara, "siente" indeterminadamente; obra generalmente por instinto o costumbre. Únicamente a veces -y en una masa de situaciones análogas sólo en algunos individuos- se eleva a conciencia un sentido (racional o irracional) de la acción. Sólo excepcionalmente se da una acción con sentido cabal, es decir lúcida y con absoluta conciencia. Tanto la historia como la sociología deben tener en cuenta este hecho en sus análisis de la realidad. Lo cual, sin embargo no impide que la sociología construya sus conceptos mediante una clasificación de los posibles "sentidos intencionados" y como si la acción real se desarrollara orientada conscientemente de acuerdo con un sentido [...]

### **El concepto de acción social**

1. La acción social (englobando tolerancia u omisión) se orienta por las acciones de otros, ya sean pasadas, presentes o aguardadas como futuras (venganza por previos ataques, respuesta a ataques presentes, precauciones frente a ataques futuros). Los "otros" pueden ser individualizados y conocidos, o un conjunto de individuos indeterminados y desconocidos (el dinero, por ejemplo, equivale a un bien de cambio que el sujeto acepta en el comercio porque su acción está orientada por la expectativa de que otros muchos, ahora indeterminados y desconocidos, también estarán dispuestos a aceptarlo en un intercambio futuro).

2. No cualquier acción -aún extrema- es "social" en el sentido aquí admitido. No lo es, desde ya, la acción externa que sólo se orienta por la expectativa de determinadas reacciones de

objetos materiales. El comportamiento interior únicamente es acción social cuando está orientado por las acciones de los otros. Así, el comportamiento religioso por ejemplo, no es acción social cuando sólo es contemplación, oración solitaria, etc. La actividad económica (de un individuo) únicamente lo es si tiene en cuenta la actividad de los otros. Considerado formalmente y en términos generales: si 'toma en cuenta el respeto por terceros de su poder real de disponer sobre bienes económicos. Considerada materialmente: si en el consumo, por ejemplo, toma en cuenta las necesidades futuras de terceros, orientando por ellas su propio "ahorro" o si en la "producción" su orientación está fundada en la consideración de las necesidades de terceros, etc.

3. No cualquier contacto entre los hombres tiene carácter social; únicamente cuando se trata de una acción con sentido propio orientada a la acción de los otros. Así un choque de dos ciclistas es un simple hecho equivalente a un fenómeno de la naturaleza. Pero, si se intentara evitar el encuentro, ya se manifestaría una acción social, o también en la pelea o los intercambios amistosos posteriores al choque.

4. La acción social no es a) ni una acción homogénea de muchos, b) ni la acción de alguien influido por el comportamiento de otros. a) Cuando en la calle, al comenzar una lluvia, un cierto número de individuos abre simultáneamente sus paraguas (de manera normal), la acción de cada uno no está orientada por la acción de los otros, sino que la acción de todos está determinada por la necesidad de defenderse del agua. b) Se sabe que los individuos son influidos fuertemente en su acción por el simple hecho de estar englobados en una "masa" especialmente limitada (objeto de las investigaciones de la "psicología de las masas", del tipo de los estudios de Le Bon); se trata de una acción condicionada o codeterminada por la simple circunstancia de una situación de masa, sin que se dé con respecto a ella una relación significativa, no puede ser juzgado como social en el sentido aquí admitido. Por supuesto, la distinción es extremadamente elástica. [...]

§ 2. La acción, social, como toda acción, puede ser : 1) racional con respecto a fines : orientada por expectativas acerca de la conducta, tanto de los objetos del mundo exterior como de otros hombres, empleando esas expectativas como "condiciones" o "medios" para la consecución de fines propios racionalmente ponderados y perseguidos; 2) racional con respecto a valores : orientada por la creencia consciente en el valor –ético, estético, religioso o como se lo juzgue- propio y absoluto de un comportamiento determinado, sin ninguna relación con el resultado, es decir, sólo en virtud de ese valor. 3) afectiva, especialmente emotiva, orientada por afectos y sentimientos actuales; 4) tradicional : orientada por una costumbre arraigada.

1. La acción rigurosamente tradicional , así como la imitación puramente reactiva, está por entero en el límite –y muchas veces, más allá- de lo que puede considerarse plenamente una acción con sentido. En efecto, frecuentemente sólo es una oscura reacción a estímulos habituales, que se desarrolla en la dirección de una actitud arraigada. Las acciones diarias, en su conjunto, se acercan a este tipo, que se inserta en la sistemática no sólo como situación límite, sino porque la vinculación con lo habitual puede mantenerse consciente en grados y sentidos diferentes;

3. La acción afectiva y la racional con respecto a valores se diferencian entre sí porque la segunda elabora conscientemente los objetivos últimos de la acción y la planea de acuerdo con su carácter. Se asemejan en que para ambas el sentido de la acción no radica en el resultado, en lo que está ya fuera de ella, sino en la propia acción, en su peculiaridad. Actúa de manera afectiva aquel que satisface su impulso actual de venganza, de goce o de entrega, de beatitud contemplativa o de dar libre curso a sus pasiones momentáneas, ya sean vulgares o sublimes. Actúa rigurosamente de un modo racional con respecto a valores aquel que, sin ponderar las consecuencias previsibles, obra según sus convicciones sobre lo

que el deber, la dignidad, la belleza, la sabiduría religiosa, la piedad o la trascendencia de una "causa", del carácter que sea, parecen ordenarle. Una acción racional con respecto a valores –en nuestra terminología- es siempre una acción según "órdenes" o "exigencias" que el sujeto cree dirigidos a él (y ante los cuales se cree obligado). Se hablará de una racionalidad con respecto a valores sólo cuando la acción humana se oriente por esas exigencias (cosa que únicamente sucede en una fracción mayor o menor de la acción, muy modesta generalmente [...])

4. Actúa racionalmente con respecto a fines quien orienta su acción según el fin, los medios y las consecuencias que ella comporta, ponderando para ello racionalmente los medios con los fines, los fines con las consecuencias y los diversos fines entre sí; como quiera que sea, no quien actúe afectivamente (sobre todo, de manera emotiva) ni según la tradición. A su vez, la elección entre distintos fines y consecuencias concurrentes y en pugna puede ser racional con respecto a valores, con lo que la acción sería racional con respecto a fines sólo en lo que concierne a los medios. O en otro caso, el agente sin ninguna determinación racional por valores en forma de "mandatos" o "exigencias", puede aceptar esos fines concurrentes y en pugna sólo como deseos subjetivos dentro de una escala de urgencias consecuentemente establecida, orientando su acción de acuerdo con ella de modo que, en lo posible, resulten satisfechos en el orden de esa escala. En síntesis, la orientación racional con respecto a valores puede mantener relaciones muy diversas con la racional con respecto a fines. Desde el punto de vista de esta última, la primera es siempre irracional, y tanto más cuanto el valor que la motiva sea elevado a la condición de absoluto, porque la consideración de las consecuencias de la acción disminuye en la medida en que se acrecienta la importancia atribuida al valor propio del acto concebido en términos absolutos. Ahora bien, una racionalidad absoluta en la acción con respecto a fines representa un caso extremo, de carácter fundamentalmente constructivo.

5. La acción, sobre todo la social, sólo excepcionalmente está orientada de modo exclusivo por uno u otro de estos tipos [...]

§ 3. Por "relación" social se debe entender un comportamiento de varios individuos instaurado, de acuerdo al sentido que encierra, recíprocamente y orientado por esa reciprocidad. Por lo tanto, la relación social consiste exclusivamente en la posibilidad de actuar de un modo dado (provisto de sentido), cualquiera sea la base sobre la cual repose dicha posibilidad.

1. Un mínimo de recíproca bilateralidad en la acción es, pues, una cualidad conceptual. El contenido puede ser diverso: conflicto, enemistad, amor sexual, amistad, piedad; intercambio en el mercado, "cumplimiento", "incumplimiento", "rompimiento" de un acuerdo, "rivalidad" económica, amorosa o de otro tipo, "comunidad" nacional, estamental o de clase [...]. Por lo tanto, el concepto nada dice respecto de si entre los sujetos existe "solidaridad" o lo contrario.

§ 5. En la acción, particularmente, la social y asimismo la relación social, sus participantes pueden orientarse en la representación de la existencia de un orden legítimo. La posibilidad de que esto suceda de hecho se llama "validez" del orden en cuestión.

2. Al "contenido de sentido" de una relación social lo "denominamos: a)"orden" cuando la acción se orienta (por término medio o de manera aproximada) por "normas" que pueden ser señaladas. Y únicamente hablaremos, b) de una "validez" de este orden cuando la orientación efectiva por aquellas normas se produce porque en una medida significativa (vale decir, en una medida que pese prácticamente) se muestren válidas para la acción, es decir, como obligatorias o como modelos de comportamiento.[...]

3. La acción no sólo puede estar orientada por la validez de un orden cuando "cumple" con

su sentido (como término medio, naturalmente), sino que también en el caso en que el sentido en cuestión es eludido o infringido puede operar la posibilidad de su validez (como norma obligatoria) en mayor o menor medida. El ladrón, cuando esconde su acción, la orienta por la validez de la ley penal. La "validez" que un orden tiene para un círculo de individuos se revela en el hecho de tener que ocultar su infracción.[...]

§ 7. Los que actúan socialmente pueden otorgar validez legítima a un orden dado:

- a) en virtud de la tradición: validez de lo que existió siempre;
- b) en razón de una creencia afectiva, en particular emotiva: validez de lo nuevo revelado o de lo ejemplar;
- c) en virtud de una creencia racional con respecto a valores: validez de lo que se cree absolutamente valioso;
- d) en virtud de lo establecido positivamente, en cuya legalidad se cree.

Esta legalidad puede valer como legítima:

- a) en razón de un acuerdo de los interesados;
- b) en razón de su sanción por una autoridad concebida como legítima y del sometimiento correlativo. [...]

1. La validez de un orden en virtud de la naturaleza sagrada de la tradición es la forma más primitiva y universal. El miedo a ciertos daños mágicos robusteció la traba psíquica para todo cambio en las formas habituales y arraigadas de comportamiento; y los diversos intereses, que frecuentemente están vinculados con el mantenimiento de la sumisión, con el orden establecido, contribuyen en la dirección de su conservación. [...]

§ 8. Se entenderá que una relación social es de lucha cuando la acción se orienta por el fin de someter a la propia voluntad al otro u otros, que se resisten a ello.

Se llaman "pacíficos" los medios de lucha donde no se ejerce una violencia física efectiva. Se denomina "competencia" a la lucha "pacífica" cuando versa sobre la adquisición formalmente pacífica de un poder de disposición propio sobre posibilidades deseadas también por otros. Existe competencia regulada en tanto esté orientada, en sus fines y medios, por un orden dado. Llamaremos selección a la lucha (latente) por la existencia que, sin el propósito de dirigirse contra otros, ocurre, sin embargo, tanto entre individuos como entre tipos de individuos, por las posibilidades existentes de vida y de supervivencia; esta selección es "social" en el caso de que se trate de posibilidades de vida de los vivientes, o "biológica", en el caso de posibilidades de supervivencia de tipo hereditario. [...]

Toda lucha y competencia típicas y masivas conducen en última instancia, a pesar de las posibles intervenciones de la suerte y del azar, a una "selección de los que tienen en mayor medida las condiciones personales exigidas por término medio para triunfar en la lucha. Sólo las condiciones de la lucha y la competencia pueden decidir de qué cualidades se trata: si de la fuerza física o de la astucia sin escrúpulos, si de la capacidad espiritual o de meros pulmones y técnica demagógica, si del amor incondicional a los jefes o de la adulación a las masas, de la originalidad creadora o de la facilidad de adaptación social, -de cualidades excepcionales o mediocres. Entre las condiciones, al margen de todas las cualidades posibles tanto individuales como de masa, deben anotarse aquellos órdenes por los que el comportamiento, sea tradicional o racional, con respecto a fines o a valores, se orienta en la lucha. Cada uno de ellos interviene en las posibilidades de la selección social. No toda selección social es una "lucha" según el sentido admitido aquí. Selección social equivale solamente a que ciertos tipos de comportamiento y ocasionalmente de cualidades personales, tienen mayor posibilidad de entrar en una determinada relación social ("amante", "esposo", "diputado", "funcionario", "contratista de obra", "director general", etc.). No se juzga



con ello si esas posibilidades sociales se obtuvieron por medio. de lucha, ni si con ellas mejoran o no las posibilidades de supervivencia biológica del tipo en cuestión.

Sólo hablaremos de "lucha" cuando se dé una auténtica "competencia". Según enseña la experiencia, la lucha es ineludible de hecho en el sentido de "selección" y lo es en principio en el sentido de "selección biológica". La selección es "eterna", porque no hay manera de imaginar medio alguno para descartarla de modo total. Un orden pacifista de rigurosa observancia sólo puede eliminar, ciertos medios y determinados objetos y direcciones de lucha. Lo cual significa que otros medios de lucha llevan al triunfo en la competencia (abierta) o -en el caso en que se imagine a ésta eliminada (lo que sólo sería posible de modo teórico y utópico)- en la selección (latente) de las probabilidades de vida y de supervivencia; y que tales medios habrán de favorecer a los que de ellos dispongan, bien por herencia, bien por educación. Los límites de una eliminación de la lucha se encuentran, empíricamente, en la selección social y por principio en la biológica.

3. Hay que separar, naturalmente, de la lucha de los individuos por las probabilidades de vida y supervivencia; la lucha y selección de las relaciones sociales. Ahora bien, estos conceptos sólo pueden usarse en un sentido metafórico. Pues las "relaciones" sólo existen como acciones humanas de determinado sentido.

§ 9. Llamamos comunidad a una relación social cuando y en la medida en que la actitud en la acción social se inspira en el sentimiento subjetivo (afectivo o tradicional) de los partícipes de constituir un todo.

Llamamos sociedad a una relación social cuando y en la medida en que la actitud en la acción social se inspira en una compensación de intereses por motivos racionales (de fines o de valores) o también en una unión de intereses con igual motivación. La sociedad, de un modo típico, puede especialmente descansar (pero no únicamente) en un acuerdo o pacto racional, por declaración recíproca. Entonces la acción, cuando es racional, está orientada a) racionalmente con arreglo a valores: en méritos de la creencia en la propia vinculación; b) racionalmente con arreglo a fines: por la expectativa de la lealtad de la otra parte.

1. Esta terminología recuerda la distinción establecida por F. Tönnies en su obra fundamental: *Gemeinschaft und Gesellschaft*\* ("Comunidad y Sociedad"). Los tipos más puros de "sociedad" son: a) el cambio estrictamente racional con arreglo a fines y libremente pactado en el mercado: un compromiso real entre interesados contrapuestos que, sin embargo, se complementan; b) la unión libremente pactada y puramente dirigida por determinados fines [Zweck-werein), es decir, un acuerdo sobre una acción permanente orientada en sus propósitos y medios por la persecución de los intereses objetivos (económicos u otros) de los miembros partícipes en ese acuerdo; c) la unión racionalmente motivada de los que comulgan en una misma creencia (Gesinnungsverein): la secta racional, en la medida en que prescinde del fomento de intereses emotivos y afectivos, y sólo quiere estar al servicio de la "tarea" objetiva (lo que ciertamente, en su tipo puro, ocurre sólo en casos muy especiales).

2. La comunidad puede apoyarse sobre toda suerte de fundamentos, afectivos, emotivos y tradicionales: una cofradía pneumática, una relación erótica, una relación de piedad, una comunidad "nacional", una tropa unida por sentimientos de camaradería. La comunidad

---

\* Hay que advertir que Max Weber emplea los términos *Vergesellschaftung* y *Vergemeinschaftung*, que a la letra serían socialización y comunización, o proceso de asociación y proceso de comunión, pero que generalmente nosotros traduciremos por comunidad y sociedad por exigencias del idioma y sin perjudicar la idea. [E.]

familiar es la que expresa con mayor adecuación el tipo de que se trata. Sin embargo, la inmensa mayoría de las relaciones sociales participan en parte de la "comunidad" y en parte de la "sociedad". Toda relación social, aún aquella más estrictamente originada en la persecución racional de algún fin (la clientela, por ejemplo) puede dar lugar a valores afectivos que trasciendan de los simples" fines queridos.

§ 16. Poder significa la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad. Por dominación debe entenderse la probabilidad de encontrar obediencia a un mandato de determinado contenido entre personas dadas; por disciplina debe entenderse la probabilidad de encontrar obediencia para un mandato por parte de un conjunto de personas que, en virtud de actitudes arraigadas, sea pronta, simple y automática.

1. El concepto de poder es sociológicamente amorfo. Todas las cualidades imaginables de un hombre y toda suerte de constelaciones posibles pueden colocar a alguien en la posición de imponer su voluntad en una situación dada. El concepto de dominación tiene, por eso, que ser más preciso y sólo puede significar la probabilidad de que un mandato sea obedecido.

2. El concepto de disciplina encierra el de una "obediencia habitual" por parte de las masas sin resistencia ni crítica.

La situación de dominación está unida a la presencia actual de alguien mandando eficazmente a otro, pero no está unida incondicionalmente ni a la existencia de un cuadro administrativo ni a la de una asociación; por el contrario, sí lo está ciertamente –por lo menos en todos los casos normales- a una de ambas. Una asociación se llama asociación de dominación cuando sus miembros están sometidos a relaciones de dominación en virtud del orden vigente.

2. Una asociación es siempre en algún grado asociación de dominación por la simple existencia de su cuadro administrativo. Sólo que el concepto es relativo.

La asociación de dominación, en cuanto tal, es normalmente asociación administrativa. La peculiaridad de esta asociación está determinada por la forma en que se administra, por el carácter del círculo de personas que ejercen la administración, por los objetos administrados y por el alcance que tenga la dominación. Las dos primeras características dependen en gran medida de cuáles sean los fundamentos de legitimidad de la dominación (sobre esto, ver cap. III).

§ 17. Una asociación de dominación debe llamarse asociación política cuando y en la medida en que su existencia y la validez de sus ordenaciones, dentro de un ámbito geográfico determinado, estén garantizados de un modo continuo por la amenaza y aplicación de la fuerza física por parte de su cuadro administrativo.

### **III. LOS TIPOS DE DOMINACIÓN**

#### **1. Las Formas de Legitimidad**

§ 1. Debe entenderse por "dominación", de acuerdo con la definición ya dada (cap. I, § 16), la probabilidad de encontrar obediencia dentro de un grupo determinado para mandatos específicos (o para toda clase de mandatos). No es, por tanto, toda especie de probabilidad de ejercer "poder" o "influjo" sobre otros hombres. En el caso concreto esta dominación ("autoridad"), en el sentido indicado, puede descansar en los más diversos motivos de sumisión : desde la habituación inconsciente hasta lo que son consideraciones puramente

racionales con arreglo a fines. Un determinado mínimo de voluntad de obediencia, o sea de interés (externo o interno) en obedecer, es esencial en toda relación auténtica de autoridad. No toda dominación se sirve del medio económico. Y todavía menos tiene toda dominación fines económicos. Pero toda dominación sobre una pluralidad de hombres requiere de un modo normal (no absolutamente siempre) un cuadro administrativo (ver cap. I, § 12); es decir, la probabilidad, en la que se puede confiar, de que se dará una actividad, dirigida a la ejecución de sus ordenaciones generales y mandatos concretos, por parte de un grupo de hombres cuya obediencia se espera. Este cuadro administrativo puede estar ligado a la obediencia de su señor (o señores) por la costumbre, de un modo puramente efectivo, por intereses materiales o por motivos ideales (con arreglo de valores).

De acuerdo con la experiencia ninguna dominación se contenta voluntariamente con tener como probabilidades de su persistencia motivos puramente materiales, afectivos o racionales con arreglo a valores. Antes bien, todas procuran despertar y fomentar la creencia en su "legitimidad". Según sea la clase de legitimidad pretendida es fundamentalmente diferente tanto el tipo de la obediencia, como el del cuadro administrativo destinado a garantizarla, como el carácter que toma el ejercicio de la dominación. Y también sus efectos. Por eso, parece adecuado distinguir las clases de dominación según sus pretensiones típicas de legitimidad. Para ello es conveniente partir de relaciones modernas y conocidas.

Sin embargo, el concepto de una relación de dominación no excluye naturalmente el que haya podido surgir por un contrato formalmente libre : así en la dominación del patrono sobre el obrero traducida en las instrucciones y ordenanzas de su trabajo o en la dominación del señor sobre el vasallo que ha contraído libremente el pacto feudal. El que la obediencia por disciplina militar sea formalmente "obligada" mientras la que impone la disciplina de taller es formalmente "voluntaria", no altera para nada el hecho de que la disciplina de taller implica también sumisión a una autoridad (dominación). También la posición del funcionario se adquiere por contrato y es denunciabile, y la relación misma de "súbdito" puede ser aceptada y (con ciertas limitaciones) disuelta voluntariamente. La absoluta carencia de una relación voluntaria sólo se da en los esclavos. Tampoco, por otra parte, debe llamarse "dominación" a un poder "económico" determinado por una situación de monopolio; es decir, en este caso, por la posibilidad de "dictar" a la otra parte las condiciones del negocio; su naturaleza es idéntica a la de toda otra "influencia" condicionada por cualquiera otra superioridad: erótica, deportiva, dialéctica, etc.

3. La "legitimidad" de una dominación debe considerarse sólo como una probabilidad, la de ser tratada prácticamente como tal y mantenida en una proporción importante. Ni con mucho ocurre que la obediencia a una dominación esté orientada primariamente (ni siquiera siempre) por la creencia en su legitimidad.

La adhesión puede fingirse por individuos y grupos enteros por razones de oportunidad, practicarse efectivamente por causa de intereses materiales propios, o aceptarse como algo irremediable en virtud de debilidades individuales y de desvalimiento. Lo cual no es decisivo para la clasificación de una dominación. Más bien, su propia pretensión de legitimidad, por su índole la hace "válida" en grado relevante, consolida su existencia y codetermina la naturaleza del medio de dominación.

4. "Obediencia" significa que la acción del que obedece transcurre como si el contenido del mandato se hubiera convertido, por sí mismo, en máxima de su conducta; y eso únicamente en méritos de la relación formal de obediencia, sin tener en cuenta la propia opinión sobre el valor o desvalor del mandato como tal.

§ 2. Existen tres tipos puros de dominación legítima. El fundamento primario de su legitimidad puede ser :

1. De carácter racional : que descansa en la creencia en la legalidad de ordenaciones estatuidas y de los derechos de mando de los llamados por esas ordenaciones a ejercer la autoridad (autoridad legal).

2. De carácter tradicional : que descansa en la creencia cotidiana en la santidad de las tradiciones que rigieron desde lejanos tiempos y en la legitimidad de los señalados por esa tradición para ejercer la autoridad (autoridad tradicional).

3. De carácter carismático : que descansa en la entrega extracotidiana a la santidad, heroísmo o ejemplaridad de una persona y a las ordenaciones por ella creadas o reveladas (llamada) (autoridad carismática).

En el caso de la autoridad legal se obedecen las ordenaciones impersonales y objetivas legalmente estatuidas y las personas por ellas designadas, en méritos éstas de la legalidad formal de sus disposiciones dentro del círculo de su competencia. En el caso de la autoridad tradicional se obedece a la persona del señor llamado por la tradición y vinculado por ella (en su ámbito)

Por motivos de piedad (pietas), en el círculo de lo que es consuetudinario. En el caso de la autoridad carismática se obedece al caudillo carismáticamente calificado por razones de confianza personal en la revelación, heroicidad o ejemplaridad, dentro del círculo en que la fe en su carisma tiene validez.

## **2. La Dominación Legal con Administración Burocrática**

*Advertencia preliminar : partimos aquí intencionalmente de la forma de administración específicamente moderna, para poderla contrastar después con las otras.*

§ 3. La dominación legal descansa en la validez de las siguientes ideas, entrelazadas entre sí :

3. El principio de jerarquía administrativa, o sea la ordenación de “autoridades” fijas con facultades de regulación e inspección y con el derecho de queja o apelación ante las “autoridades” superiores por parte de las inferiores.

La cuestión de si la instancia superior puede alterar con otra “más justa” la disposición apelada y en qué condiciones en este caso, o si para ello ha de delegar en el funcionario inferior, tiene muy distintas soluciones.

4. Las “reglas” según las cuales hay que proceder pueden ser :

- a) técnicas o
- b) normas.

El tipo de la administración legal y racional es susceptible de aplicación universal, y es lo importante en la vida cotidiana. Pues para la vida cotidiana dominación es primariamente “administración”.

§ 4. El tipo más puro de dominación legal es aquel que se ejerce por medio de un cuadro administrativo burocrático. Sólo el dirigente de la asociación posee su posición de imperio, bien por apropiación, bien por elección o por designación de su predecesor. Pero sus facultades de mando son también “competencias” legales. La totalidad del cuadro administrativo se compone, en el tipo más puro, de funcionarios individuales (“monocracia” en oposición a “colegialidad” de la que se hablará luego), los cuales.

- 1) personalmente libres, se deben sólo a los deberes objetivos de su cargo,
- 2) en jerarquía administrativa rigurosa,
- 3) con competencias rigurosamente fijadas,
- 4) en virtud de un contrato, o sea (en principio) sobre la base de libre selección según
- 5) calificación profesional que fundamenta su nombramiento –en el caso más racional : por medio de ciertas pruebas o del diploma que certifica su calificación- ;
- 6) son retribuidos en dinero con sueldos fijos, con derecho a pensión las más de las veces; son revocables siempre a instancia del propio funcionario y en ciertas circunstancias (particularmente en los establecimientos privados) pueden también ser revocados por parte del que manda; su retribución está graduada primeramente en relación con el rango jerárquico, luego según la responsabilidad del cargo y, en general, según el principio del “decoro estamental” (cap. IV).
- 7) ejercen el cargo como su única o principal profesión,
- 8) tienen ante sí una “carrera”, o “perspectiva” de ascensos y avances por años de ejercicio, o por servicios o por ambas cosas, según juicio de sus superiores,
- 9) trabajan con completa separación de los medios administrativos y sin apropiación del cargo,
- 10) y están sometidos a una rigurosa disciplina y vigilancia administrativa.

I. Dominación legal en virtud de estatuto. Su tipo más puro es la dominación burocrática. Su idea básica es : que cualquier derecho puede crearse y modificarse por medio de un estatuto sancionado correctamente en cuanto a la forma.

Se obedece, no a la persona en virtud de su derecho propio sino a la regla estatuida, la cual establece al propio tiempo a quién y en qué medida se deba obedecer. También el que ordena obedece, al emitir una orden, a una regla : a la “ley” o al “reglamento” de una norma formalmente abstracta. El tipo del que ordena es el “superior”, cuyo derecho de mando está legitimado por una regla estatuida, en el marco de una “competencia” concreta, cuyas delimitación y especialización se fundan en la utilidad objetiva y en las exigencias profesionales puestas a la actividad del funcionario.

El tipo del funcionario es del funcionario de formación profesional, cuyas condiciones de servicio se basan en un contrato, con un sueldo fijo, graduado según el rango del cargo y no según la cantidad de trabajo, y derecho de ascenso conforme a reglas fijas. Su administración es trabajo profesional en virtud del deber objetivo del cargo; su ideal es : disponer sine ira et studio, o sea sin la menor influencia de motivos personales y sin influencias sentimentales de ninguna clase, libre de arbitrariedad y capricho y, en particular, “sin consideración de la personalidad”, de modo estrictamente formal según reglas racionales o bien, allí donde éstas fallan, según puntos de vista de conveniencia “objetiva”. El deber de obediencia está graduado en una jerarquía de cargos, con subordinación de los inferiores a los superiores, y dispone de un derecho de queja reglamentado. El fundamento del funcionario técnico es : la disciplina del servicio.

Sin duda, la burocracia no es ni con mucho la única forma moderna de organización, como la fábrica no es tampoco la única forma de empresa industrial. Pero ambas son, con todo, las que imprimen su sello a la época presente y al futuro previsible. El futuro de la burocratización...

4. La razón decisiva que explica el progreso de la organización burocrática ha sido siempre su superioridad técnica sobre cualquier otra organización.

Un mecanismo burocrático perfectamente desarrollado actúa con relación a las demás organizaciones de la misma forma que una máquina con relación a los métodos no mecánicos de fabricación.

La exigencia de una tramitación en lo posible más rápida, precisa, unívoca y continua es impuesta a la administración en primer lugar por la economía capitalista moderna.

Pero sobre todo la burocratización ofrece el óptimo de posibilidad para la realización del principio de división del trabajo en la administración según puntos de vista objetivos, distribuyendo los trabajos especiales entre funcionarios especializados y que se van adiestrando con la práctica constante.

Resolución “objetiva” significa, en primer lugar, resolución “sin acepción de personas”, según reglas previsibles. “Sin acepción de personas” es también el lema del “mercado” y de toda prosecución de meros intereses.

La peculiaridad de la cultura moderna, especialmente su subestructura técnico-económica, exige esta “previsibilidad” o calculabilidad del resultado. La burocracia en su desarrollo pleno se halla también, en sentido específico, bajo el principio sine ira et studio. Su peculiaridad específica, tan bienvenida para el capitalismo, la desarrolla en tanto mayor grado cuando más se “deshumaniza”, cuanto más completamente alcanza las peculiaridades específicas que le son contadas como virtudes : la eliminación del amor, del odio y de todos los elementos sensibles puramente personales, de todos los elementos irracionales que se sustraen al cálculo. En vez del jefe de las organizaciones antiguas movido por la simpatía personal, el favor, la gracia y la recompensa, la civilización moderna exige justamente para el aparato externo que la protege un especialista rigurosamente “objetivo” y tanto menos interesado en las cosas propiamente humanas cuanto más complicada sea la civilización de referencia. La estructura burocrática ofrece todo esto en las condiciones más favorables.

Sólo es superior en saber a la burocracia –por su conocimiento de la especificidad de los hechos en el área de sus intereses- el interesado privado en una actividad lucrativa : el empresario capitalista. Constituye el único nivel inmune, por lo menos relativamente, a la inevitabilidad de la dominación científica y racional burocrática. El resto, en las asociaciones de masa, está sometido sin apelación al mando de la burocracia, como la producción masiva lo está al dominio de las máquinas de precisión.

# La ética protestante y el espíritu del capitalismo<sup>★</sup>

Max Weber

## INTRODUCCION

Si alguien perteneciente a la civilización moderna europea se propone indagar alguna cuestión que concierne a la historia universal, es lógico e inevitable que trate de considerar el asunto de este modo: **¿qué serie de circunstancias ha determinado que sólo sea en Occidente donde hayan surgido ciertos sorprendentes hechos culturales ... los cuales parecen señalar un rumbo evolutivo de validez y alcance universal?**

Es únicamente en los países occidentales donde existe “ciencia” en aquella etapa de su desarrollo aceptada como “válida”.

... Por lo que respecta al cultivo sistematizado y racional de las especialidades científicas, la enseñanza del “especialista” como factor destacado en la cultura, sólo el Occidente los ha forjado. Asimismo, el funcionario especializado, piedra angular del Estado y de la economía moderna en Europa, es producto occidental, en tanto que en otra parte a este funcionario especializado no se le ha dado nunca tanta importancia para el orden social. Es evidente que el “funcionario”, inclusive el de referencia, es un producto muy antiguo en las más diversas culturas. Pero, **ningún país en época alguna se ha visto, de modo tan inexorable, sentenciado como Occidente a [limitar] todos los supuestos básicos de orden político, económico y técnico en las formas angostas de una organización de funcionarios especializados**, ya sea estatales, técnicos comerciales y, en especial, jurídicos, como titulares de las más trascendentales acciones de la vida social.

... El Occidente es, también, el único que ha conocido el “Estado” como organización política, en base a una “Constitución” establecida, a un Derecho estatuido y con una administración a cargo de funcionarios especializados, conducida por reglas racionales positivas: las “leyes”...

Así acontece con respecto al poder de mayor importancia en nuestra vida moderna, *el capitalismo*.

Tanto el deseo de lucro, como la tendencia a enriquecerse, en especial monetariamente hasta el máximo, no guardan ninguna relación con el capitalismo. Más bien, son tendencias que se encuentran en estratos sociales como son ya los camareros, o ya los médicos, cocheros, artistas, mujeres mundanas, funcionarios corruptibles, jugadores, pordioseros, soldados, ladrones o los “cruzados”: en *all sorts and conditions of men*, **en todos los tiempos, así como en todos los rincones de la tierra**, en cualquier situación que ofrezca una objetiva posibilidad de conseguir un fin de lucro. Se hace necesario abandonar de una vez por todas una concepción tan elemental e ingenua del capitalismo, con el que no tiene ningún nexo (y menos aún con su “espíritu”) la “ambición”, aunque sea sin límites; en el sentido opuesto, **el capitalismo debería ser considerado, justamente, como una sujeción o, al menos, como la moderación racional de este instinto desmedido de lucro**. El capitalismo se identifica, ciertamente, con el deseo de la *ganancia*, que había de lograrse con el trabajo capitalista, continuo y racional, ganancia siempre renovada, la

---

<sup>★</sup> **ACLARACIÓN:** Las negritas son nuestras. Los corchetes indican algún cambio en la traducción hecho por las compiladoras. Asimismo, las notas no transcritas fueron consideradas sin relevancia para este trabajo.

**rentabilidad**". Y así, dentro de una ordenación capitalista de la economía, cualquier esfuerzo individual no encaminado al posible logro de una ganancia se estrellará sin remedio.

Antes que nada hemos de definir con una precisión algo mayor de lo que comúnmente suele hacerse, qué es un **acto de "economía capitalista"**. Esto significa, para nosotros, un acto que se apoya en la expectativa de una ganancia producto del juego de recíprocas posibilidades de cambio, en clásicas probabilidades pacíficas lucrativas... Al desear racionalmente el lucro de índole capitalista, la correspondiente actividad se basa en un **cálculo de capital**, esto es: se integra en una serie planeada de verdaderas prestaciones provechosas o particulares, como medio adquisitivo, de modo que el valor de los bienes estimables monetarios ... en el balance final **deberá superar al "capital"**, digamos al valor estimativo de los medios adquisitivos reales que fueron aplicados para la adquisición por cambio, que deberá, por consiguiente, aumentar sin interferir con la existencia de la empresa...

Es importante sentar que lo determinante de la acción económica estriba en no prescindir nunca del cálculo relativo al valor monetario invertido y la ganancia final, [aunque] sea efectuada de la manera más primitiva. Visto así, no ha dejado de haber capitalismo y empresas capitalistas (con más o menos racionalización, inclusive, del cálculo del capital) en todas las naciones civilizadas del orbe, hasta donde alcanzan nuestros conocimientos: en China, India, Babilonia, Egipto, en la antigüedad helénica, en la Edad Media y en la Moderna ... Como quiera que sea, la empresa capitalista y el empresario capitalista (se entiende estable, no como empresario ocasional) son el resultado de tiempos muy remotos, y han estado siempre esparcidos por todos los ámbitos.

... Ahora bien, en todas las haciendas monetarias de las corporaciones públicas que han existido, ha surgido el capitalista -en Babilonia, Grecia, India, China, Roma...- que da en préstamo su dinero para el financiamiento de guerras y piraterías, ... o que interviene como empresario colonial en la política allende los mares; también como comprador o cultivador de plantaciones mediante esclavos o trabajadores a quienes oprimió directa o indirectamente; ... o que interviene, en último termino, como "especulador" en toda clase de aventuras financieras. Esta clase de empresario, "**capitalista aventurero**", ha existido en todas partes del mundo. Exceptuando los negocios crediticios y bancarios, y del comercio, sus posibilidades fueron siempre de índole irracional y especulativa; se basaban tanto en la adquisición por la violencia, ya fuera el despojo efectuado en guerra, en un momento dado, como el despojo interminable y fiscal al lucrar con el trabajo de sus subordinados a quienes explotaban miserablemente.

El caso es, que el capitalismo de los iniciadores, el de todos los grandes especuladores, colonial y financiero, en la paz y, sobre todo, el que especula con las guerras, no dejan de llevar impreso este sello en la actualidad real del Occidente, y ahora, como entonces, ciertas partes (no todas) del gran comercio universal están aún cerca de esa clase de capitalismo. Pero, en Occidente existe un tipo de capitalismo desconocido en cualquier otra parte del mundo: **la organización racional-capitalista del trabajo básicamente libre....**

La organización racional moderna del capitalismo europeo no se hubiera logrado sin la intervención de dos factores determinantes de su evolución: **la bifurcación de la economía doméstica y la industria** (que actualmente es un principio básico de la vida económica de hoy) y **la consecuente contabilidad racional**.

... Todas estas características del capitalismo occidental deben su importancia, en lo presente, a **su nexa con la organización capitalista del trabajo ... Un cálculo preciso** — base de todo lo demás— **únicamente tiene posibilidades fundamentado en el trabajo libre** y, siendo que el mundo no ha conocido fuera de Occidente una organización racional del trabajo, así tampoco, debido a ello, ha existido un socialismo racional... Sin embargo,- así como **fuera de Occidente faltan los conceptos de "burgués" y de "burguesía" ... , de**



**igual modo faltaba el “proletariado” como clase;** y tenía que faltar, precisamente porque **se carecía de organización racional del trabajo libre como industria.** Nunca ha dejado de existir la **“lucha de clases”** entre deudores y acreedores, entre latifundistas y menesterosos, entre el siervo de la gleba y el amo de la tierra, entre el comerciante y el consumidor o el terrateniente ... Únicamente en el mundo occidental se produce la moderna oposición entre el gran empresario y el jornalero libre...

[En síntesis] En una historia universal de la cultura, vista desde el ángulo puramente económico, **el problema vital** no es, por lo tanto, en definitiva, el correspondiente al desenvolvimiento de la actividad capitalista ..., empezando por el tipo capitalista aventurero y comercial - del capitalismo que especula con la guerra, la política y la administración - hasta sus formas actuales de la economía; por el contrario, más pronto **es aquel que dio origen al capitalismo industrial burgués con su organización racional del trabajo libre;** dicho en otros términos, **el del origen de la burguesía occidental.**

... el capitalismo moderno ha recibido un determinante influjo en su evolución por parte de los **adelantos de la técnica;** su **racionalidad,** actualmente, se encuentra, de manera sustancial, condicionada por las posibilidades técnicas de realizar un cálculo con precisión; esto es, por **las posibilidades de la ciencia occidental,** especialmente de las ciencias naturales precisas y racionales, **con fundamento matemático y experimental.** El progreso de estas ciencias, por su parte, y aun de la técnica basada en ellas debe gran estímulo a la aplicación que, con objetivos económicos, hace de ellas el capitalismo, por las posibilidades de ganancia que brinda... Tanto los comienzos de la matemática como la mecánica no estuvieron condicionados por intereses capitalistas, sin embargo **la aplicación técnica** de los conocimientos científicos ... estuvo... **condicionado por los resultados económicos que eran de desear en Occidente,** ... y ello se debe... a las **peculiaridades del orden social de Occidente.** En consecuencia, cabe preguntarnos a qué factores de esas peculiaridades, ya que, indudablemente, todas no tenían la misma importancia. En primer término, podemos mencionar: **la condición racional del Derecho y la administración,** puesto que el capitalismo industrial moderno racional requiere tanto de los elementos técnicos de cálculo del trabajo, como de un Derecho previsible y una administración conducida por reglas clásicas... Así, pues, tan solo el Occidente ha brindado a la vida económica un Derecho y una administración dotándolos de esta exactitud clásica técnico-jurídica. Por esta razón es necesario, ahora, preguntarse: **¿cuál es la causa de la existencia de dicho Derecho?** ... en otras circunstancias, los intereses capitalistas colaboraron a allanar el camino a la dominación de los juristas (ilustrados en el Derecho racional) en el ámbito de la justicia y la administración; sin embargo, no constituyeron, en absoluto, el único o dominante factor... En esta evolución actuaron, también, otras fuerzas y es interesante averiguar el por qué los intereses capitalistas no actuaron en el mismo sentido en China. Asimismo, ¿no encauza el progreso en el plano científico, artístico, político o económico por la misma ruta de la **racionalización** que es atributo propio del occidente?

Es obvio que en cada uno de estos casos, se trata de un “racionalismo” específico y peculiar de la civilización de Occidente... En todas las esferas de la vida y en todas partes se han llevado a cabo, pues, procesos de racionalización. Lo peculiar de su diferencia histórica y cultural es, justamente, cuál o cuáles de dichas esferas fueron racionalizadas en su momento y desde qué punto de vista. Por consiguiente, lo primordial es conocer las características particulares del racionalismo occidental... moderno, explicar sus orígenes. Para que la investigación tenga éxito, habrá que distinguir especialmente las condiciones económicas, ... sin embargo, no deberá descuidarse el conocimiento de la relación causal inversa, ya que el racionalismo económico depende en su nacimiento, lo mismo de la técnica y el Derecho racionales, que de la capacidad del hombre para determinadas clases de conducta racional. Esta conducta [tropezó con obstáculos psicológicos... entre ellos] la fe en los poderes mágicos y piadosos y el consiguiente concepto de la obligación [ética]. En el

momento oportuno, habremos de hablar de ello con la amplitud requerida.

... **Este libro consta de dos trabajos elaborados hace algún tiempo**, los cuales pretenden aproximarse ... a la médula menos accesible de la disyuntiva: **la determinación del influjo de ciertos ideales religiosos en la constitución de una “mentalidad económica” —de un *ethos* económico**, apegándonos al caso preciso de los **nexos de la ética económica moderna con la ética racional del protestantismo ascético...**

## **PRIMERA PARTE EL PROBLEMA**

### I.- CONFESION Y ESTRUCTURA SOCIAL (\*)

Al disponemos a examinar las estadísticas profesionales de países en los que existen credos religiosos, sobresale con mucha frecuencia (\*) un fenómeno, motivo de vivas controversias en la prensa y la literatura católicas, así como en congresos de católicos alemanes: (2) es la índole por excelencia protestante que se distingue en las propiedades y empresas capitalistas y, también, en las esferas superiores de las clases trabajadoras, sobre todo del alto personal de las empresas modernas, con más experiencia técnica o comercial. (3) ... Y, ¿cuál puede ser el motivo ... de este porcentaje superior de acuerdo a la totalidad de la población, con el que los protestantes toman parte en la posesión de capital (4) y en la dirección, así como también en los puestos más encumbrados en el trabajo de las empresas de mayor categoría tanto en la industria como en el comercio? (5) Ello se debe, en parte, a motivos históricos ... Justamente, muchos de los habitantes de una gran parte de las tierras más ricas del Reich,... y cuyo desenvolvimiento fue el mejor logrado en el orden económico, ... se habían convertido al protestantismo en el siglo XVI, pudiendo asegurarse, aún en la actualidad, los benéficos resultados de esa conversión, para los protestantes, en la lucha económica por la vida, ... ante este hecho singular, se presenta esta disyuntiva histórica: ¿por qué en dichas tierras, las más adelantadas económicamente, existía ... tan singular tendencia para una revolución eclesiástica?

... De manera clara podemos observar, no obstante lo dicho, que así como es comprensible el mayor concurso de los protestantes en la posesión del capital y en la dirección de la moderna economía, ... es posible señalar otra índole de acontecimientos en los cuales se revela, patentemente, sin duda, una inversión de este nexo causal. Entre otros ejemplos, para sólo citar el más destacado, recordemos la notoria diferencia que se deja ver en la clase de enseñanza que lo hijos de padres católicos reciben de éstos, comparándola con la de los protestantes,... los protestantes (en especial en una que otra de sus confesiones, como veremos más adelante), tanto en calidad de oprimidos u opresores, como en mayoría o minoría, han revelado siempre una singular inclinación hacia el racionalismo económico, inclinación que no se manifestaba entonces, como tampoco ahora, entre los católicos en ninguna de las circunstancias en que puedan hallarse. (11) ... Hay algo más digno de mencionarse: el nexo evidente entre la detallada norma religiosa de la vida y el desenvolvimiento más agudo del espíritu comercial, muy particularmente en la mayor parte de las sectas en las cuales el llamado “alejamiento del mundo” les es tan propio como la abundancia ...

### II.- EL ESPIRITU DEL CAPITALISMO

El concepto “espíritu del capitalismo” que integra el título global de este estudio, no deja de

---

\* Es apremiante señalar que el “gran capitalismo” de hoy en día se encuentra desligado del todo, en especial por lo que atañe a la compacta masa de sus trabajadores con menos ilustración, del influjo que antaño pudo ejercer el credo piadoso.

ser algo presuntuoso. A la pregunta ¿qué ha de entenderse por eso?, contestaremos que si nos empeñamos en dar con algo que se aproxime a una “definición”, habremos de tropezar de inmediato con ciertos escollos que estriban en la propia naturaleza del objeto a investigar. De ser posible hallar algo a lo cual pueda aplicársele dicho concepto, sería, únicamente, una “individualidad histórica”, es decir un conjunto de eslabones en la realidad histórica, que nosotros enlazamos en un todo, basándonos en su significado cultural.

... Por tal motivo nos apoyamos en un documento inspirado en dicho “espíritu” en cuyo contenido hallamos con notable nitidez lo que de manera más directa nos interesa, ...

- “Considera que el tiempo es dinero...
- “Considera que el crédito es dinero...
- “Considera que el dinero es fecundo y provechoso. El dinero puede engendrar dinero, los sucesores pueden engendrar aún más y así unos a otros... A cuanto más dinero invertido, tanto más es el producto. Así, pues, el beneficio se multiplica con rapidez y en forma constante...
- “Considera que, conforme al refrán, un buen pagador es amo de la bolsa de quien sea. Al que se le conoce como puntual pagador en el plazo convenido, es merecedor en todo momento, del crédito otorgado por aquellos amigos a quienes no les hace falta”.
- “En ocasiones, eso es de gran provecho. Indistintamente de la prontitud y la sensatez, lo que más contribuye al progreso de un joven es la puntualidad y la rectitud en todas sus empresas...
- “Las acciones de menor importancia que pueden pesar en el crédito de una persona deben ser consideradas por ésta. El golpeteo de un martillo sobre el yunque, así sea a las cinco de la mañana o a las ocho de la noche dejará satisfecho, para seis meses, al acreedor que lo oiga; sin embargo, si te viera jugar al billar o reconociera tu voz en la taberna, siendo que en esa hora deberías estar trabajando, no dejará de recordarte tu adeudo a la mañana siguiente, exigiéndote el pago aun antes de que hayas podido reunir el dinero”.
- “También, debes manifestar en toda ocasión que no olvidas tu deuda, procurando mostrarte siempre como un varón diligente y honorable. De este modo se consolidará tu crédito”.
- “Cuídate bien de considerar como propio todo aquello que posees y de vivir conforme a esa idea... Para no caer en tal peligro, anota, minuciosamente, tus gastos e ingresos...
- “De ser una persona de prestigiada prudencia y honradez, con seis libras llegarás al goce de cien. El que derrocha diariamente tan solo un céntimo, es igual a derrochar seis libras en un año, lo cual viene a ser el uso de cien. Quien desperdicia una fracción de su tiempo equivalente a un céntimo (así represente, únicamente dos minutos) malogra día a día la prerrogativa de beneficiarse con cien libras al año...

Benjamín Franklin (1) nos amonesta con dichas máximas ... Indudablemente, en este documento —en el cual hace gala de su característico estilo— se trasluce “el espíritu capitalista”; ... Aquí no se da a conocer, en efecto, únicamente una técnica vital, sino una “ética” específica, y el hecho de quebrantarla es una omisión del deber, además de una necesidad, y esta es una obligación fundamental. ... una máxima de comportamiento con matices éticos. De este significado específico nos valemos cuando nos referimos al “espíritu del capitalismo”, (5) claro está: del capitalismo moderno, del europeo-occidental y del americano, únicamente, como está a la vista. Es por demás decir que en China, así como en Babilonia y en la India, tanto en la antigüedad como en la Edad Media existió también el “capitalismo”; sin embargo, carecía, justamente, del ethos que caracteriza al moderno capitalismo...

Cuando el empresario actúa de continuo en contra de estas medidas, se ve excluido, infaliblemente, de la contienda económica, al igual que el trabajador que no se percató o no le es posible avenirse a ellas, terminando por verse lanzado a la calle, obligado a ingresar,

como otros tantos, en las compactas filas de los sin trabajo.

... Con objeto de elegir aquella manera de trabajar y de comprender cuál es la profesión que más se ajusta al espíritu capitalista (esto es, a fin de que este procedimiento sea capaz de vencer a los demás), debería originarse como idea de un grupo de hombres y no previamente en personas aisladas. Por consiguiente, este origen debe ser esclarecido ante todo. Más adelante habremos de referirnos al concepto del simple materialismo histórico, pues para él las “ideas” son como “reflejos” o “superestructuras” de posiciones económicas en la vida del hombre. Para nuestro objetivo, será suficiente recordar que en el suelo natal de Benjamín Franklin (Massachusetts) el “espíritu capitalista” (con el significado que nosotros le hemos acordado) ya existía antes del “desenvolvimiento capitalista” ... En consecuencia, la relación causal, en este caso, es al contrario de la que habría que demandar desde el punto de vista del “materialismo”...

Ahora bien, si pese a todo, nos valemos temporalmente de la expresión “espíritu del capitalismo” (moderno) (20) para señalar aquel criterio con aspiraciones lucrativas, mediante el ejercicio constante de una profesión, un beneficio racionalmente legítimo, como quedó expuesto en el ejemplo de Benjamín Franklin, se debe en fundamento a la razón histórica de que tal criterio se ha visto cristalizado convenientemente en la moderna empresa capitalista, a la par que ésta puede considerarse su más apropiado impulso espiritual en aquella.

... Entre los empresarios capitalistas, el “tipo ideal” (26) encarnado en algunos individuos dignos de ser considerados, en nada puede compararse con este tipo común o afinado del ricacho despreciable. Uno detesta la ostentación, el lujo superfluo y la satisfacción que pudiera darle su poder: siente aversión hacia las señales externas de la consideración social que se le brinda, debido a que lo hacen sentir incómodo. Su conducta ofrece más pronto signos de un ascetismo (insistiremos reiteradamente en el significado histórico de este fenómeno al que nosotros consideramos de tanta importancia), demandados imperiosamente por Franklin en su “amonestación”. De manera especial, no asidua, pero sí fácil, hallamos en él una modestia un tanto más franca que la reserva recomendada por Franklin con extrema prudencia. Para su persona “nada” le destina a su riqueza; únicamente es dueño del sentimiento irracional de “cumplir llanamente en su profesión”.

... La “concepción del mundo” marcha determinada por la suerte de los intereses político-comerciales y sociales. Aquel que no quiere o no es capaz de adaptar su comportamiento práctico a las condiciones del triunfo capitalista, ha de hundirse o, al menos, no progresa lo bastante. ... la idea de enriquecerse como meta imprescindible en sí del hombre, como “profesión”, estaba en contradicción con el sentimiento de la ética de largos periodos históricos. ... Por consiguiente, cabe preguntarnos: ¿cuáles fueron las ideas determinantes para que un tipo de comportamiento, sin otro síntoma a la vista que el afán de enriquecerse, quedase integrado en la categoría de “profesión” por la que el hombre se sentía comprometido? En este compromiso, justamente, se apoya y fundamenta su ética el empresario de “nuevo estilo”, por lo que respecta a la conducta a seguir.

Como motivo primordial de la moderna economía ha sido señalado el “racionalismo económico”, ... la comprensión por racionalismo de un incremento tan considerable de la productividad del trabajo, ...

Consecuentemente, uno de los atributos de la economía privada capitalista es, también, el hecho de estar racionalizada con fundamento en el más riguroso cálculo, de encontrarse ordenada, con proyectos y severidad, así como al logro del triunfo económico deseado, opuestamente a la manera de vivir del campesino que gasta al día únicamente aquello de que dispone, a la insólita moderación del viejo artesano y al “capitalismo aventurero”, que se acoge preferentemente a la victoria política y a la especulación irracional...

## II.- CONCEPCIÓN LUTERANA DE LA PROFESIÓN: TEMA DE NUESTRA INVESTIGACIÓN

Evidentemente, en el vocablo alemán “profesión” (*beruf*), aun cuando tal vez con más

claridad en el inglés *calling*, existe por lo menos una **remembranza religiosa: la creencia de una misión impuesta por Dios**. Este sentido religioso del vocablo se manifiesta resplandeciente en todos los casos determinados en que se la emplee en su completa significación. Tras la génesis histórica de dicha voz a través de las diversas lenguas, se advierte, en primer lugar, que aquellos pueblos en los que predomina el catolicismo carecen de una expresión irisada con este matiz religioso para indicar eso que en alemán nombramos *beruf* (con el significado de posición en la vida, de una clase concreta de trabajo), así como en la antigüedad clásica (1) estaban faltos de ella, en tanto que la tenían los pueblos protestantes en su mayoría...

En cualquier caso, lo nuevo, de manera absoluta, era que el contenido más honroso del propio comportamiento moral consistía, precisamente, en la conciencia del deber en el desempeño de la labor profesional en el mundo. Esa era la ineludible secuela del sacro sentido, por así decir, del trabajo y de lo que derivó en el concepto ético-religioso de profesión: concepto que traduce el dogma extendido a todos los credos protestantes, ... y que como única manera de regirse en la vida que satisfaga a Dios acepta ... la observación en el mundo de los deberes que a cada quien obliga la posición que tiene en la vida, y que por ende viene a convertirse para él en ‘profesión’.

... Opuestamente a la concepción del catolicismo, lo característico y específico de la Reforma es el hecho de haber acentuado los rasgos y tonos éticos y de haber acrecentado el interés religioso otorgado al trabajo en el mundo, relacionándolo con la profesión.

Debemos subrayar ahora que, si en nuestras pesquisas acerca de las relaciones entre la ética protestante y el espíritu capitalista en desarrollo lo hacemos partiendo de las creaciones de Calvino, del calvinismo y de las concernientes a otras sectas “puritanas”, no está en nuestro ánimo afirmar que lo que llamamos espíritu capitalista haya despertado, precisamente, merced a los iniciadores o representantes de estos credos, como objetivo de su trabajo y fundamentales actividades. En ninguno de ellos se descubre que considerara el deseo de los bienes terrenales como valor ético, es decir, como una finalidad inherente. Y debemos hacer hincapié en que ninguno de los reformadores (sin omitir a Menno, George Fox y Wesley) concedió una importancia en grado sumo a los programas de la reforma moral. No hay entre ellos uno siquiera a quien se le pueda considerar como fundador de una sociedad de cultura ética; tampoco puede decirse que alguno representase un anhelo humanitario de reforma social o de aspiraciones culturales. El eje de su vida y su acción se circunscribía totalmente a la salvación del alma. Así, de sus ideales éticos y los efectos prácticos de su doctrina no hay otra explicación como no sea por esta otra finalidad esencial, y eran simples resultados de bases puramente religiosas. De ahí que los efectos de la Reforma en el concierto de la civilización —aun cuando nos empeñemos en darles una importancia capital de acuerdo con nuestro enfoque— eran **desenlaces inesperados y naturales de la labor de aquellos reformadores**, es decir, consecuencias desviadas y opuestas, inclusive, a su pensamiento y a sus propósitos.

De tal suerte, nuestro trabajo podría considerarse como un modesto aporte ilustrativo de **cómo las “ideas” llegan a tener un alcance válido en la historia**. Sin embargo, en nuestro afán de no propiciar errores acerca de esta validez derivada, a nuestro entender, de móviles estrictamente idealizados, permítasenos aún algunas consideraciones con respecto al mismo tema, antes de dar por concluida esta introducción.

Formulamos tan solo la pregunta acerca de cuáles contenidos peculiares de esta civilización podrían ser imputados al influjo de la Reforma... Lo que se requiere dejar sentado es si las influencias religiosas tomaron parte, y hasta qué extremo, en los pormenores y el desarrollo cuantitativo del “espíritu” relativo al mundo y cuáles son, en definitiva, los visos que la civilización capitalista les debe. Debido a las distintas influencias entre las bases materiales y los modelos de estructuras político-sociales y, el fundamento espiritual de las diversas etapas de la Reforma, el estudio que nos ocupa debe limitarse a definir si se han dado y, en

este caso, al detalle, “afinidades electivas” entre algunas particularidades de la creencia religiosa y la ética profesional. Así, tomando en cuenta dichas afinidades, hasta donde es posible, damos por esclarecido, a la par, la manera de actuar y el sentido de la actividad religiosa para influir en el desarrollo de la civilización en el plano de lo material...

## SEGUNDA PARTE LA ÉTICA PROFESIONAL DEL PROTESTANTISMO ASCÉTICO

### I.- LOS FUNDAMENTOS RELIGIOSOS DEL ASCETISMO LAICO

El protestantismo ascético (con la misma acepción que ya dimos al vocablo) ha contado básicamente con cuatro agentes: primero, el calvinismo, con su peculiar estructura acogida en los principales países de la Europa occidental, donde llegó a predominar especialmente en el siglo XVII; segundo, el pietismo; tercero, el metodismo, y cuarto, las sectas surgidas del movimiento bautizante...

Creemos oportuno subrayar que todas las manifestaciones de la conducta moral, tanto las de menos, como las de mayor importancia, coinciden, simultáneamente, en la totalidad de las sectas cuyos orígenes ya señalamos, así sea de uno o de la mezcla de varios...

En primer término, nos referiremos (5) al calvinismo, pues constituye la idea religiosa que originó todas y cada una de las luchas relativas tanto a la religión como a la cultura de los pueblos civilizados más avanzados dentro del capitalismo, esto es: el de los Países Bajos, de Francia e Inglaterra, durante los siglos XVI y XVII. (6) Visto desde su punto de partida, así como hasta en la actualidad, su dogma característico consiste en la “**predestinación**”, si bien ha sido materia de discusión si para la Iglesia reformada es el dogma principal o si se considera un agregado de segundo plano.

... Sería indebido pasar por alto su presencia, y como es de presumirse que son pocos los conocedores, transcribimos en seguida su legítimo contenido expuesto en las proposiciones emitidas por la *Westminster confession* en 1647, reiteradas en esta parte por los credos independentistas y bautizantes, sin exclusión de ninguno...

Para manifestar su omnipotencia, Dios, por su mandato, ha predestinado (*predestinated*) a unos hombres para la vida eterna y ha condenado (*foreordained*) a otros, para la eterna muerte...

Quienes están predestinados para la vida han sido escogidos en Cristo para la gloria eterna de Dios, con anterioridad a la creación, por su designio eterno e invariable, su mandato oculto y el poder de su voluntad ...

Únicamente existe en nosotros la posibilidad de atenernos a estas fracciones de la verdad perdurable; todo lo demás —en torno a nuestro propio destino— se encuentra en una nebulosa, y cualquier intento de esclarecer el enigma es imprudente además de imposible. Si un hombre considerara inmerecida la condena y se quejase de su condición, procedería como si un animal se lamentase de no haber nacido hombre...

... Únicamente nos es dado saber que una parte de la humanidad se salvará, en tanto que la otra se condenará. Conjeturar acerca de que así como el mérito o la culpa de los hombres contribuyen en este destino, representaría lo mismo que pensar ... que los decretos eternos e ilimitadamente libres de Dios fueran susceptibles de modificación por obra del hombre, y eso es inconcebible. Del “Padre celestial”, ... ahora aparece un ser superior e indescifrable para toda comprensión humana, el cual desde la eternidad señala para cada uno su destino...

... Para los hombres de la Reforma, la dicha eterna era el pensamiento más determinante. El hombre se sentía irremediabilmente obligado a seguir él solo la senda hacia un destino ignorado, dispuesto desde la eternidad... Tan absoluto abandono (no concebido por el

luteranismo hasta extremas consecuencias), que le impide pensar en una posible salvación eclesiástico sacramental, constituía el factor contundente ante el catolicismo, en el que, justamente, hallaron el fin de las fases del “**desencantamiento**” del mundo, †(20) iniciado con las antiguas profecías judías y que, apoyándose en el concepto científico heleno, refutó los medios quiméricos para la salvación, tildándolos de supersticiosos... El verdadero puritanismo refutaba, inclusive, cualquier vestigio de rito religioso en la sepultura de los suyos, haciéndolo silenciosamente, con el fin de no dar la apariencia, siquiera, de *superstition*, ni de índole mágico-sacramental que supusiera un acto para la salvación. (21) Para aquel a quien Dios había negado la gracia, no existía medio mágico alguno ni de otra índole que pudiera otorgársela ...

Ciertamente, la misión del mundo es honrar a Dios, la existencia del cristiano elegido sólo es válida por cuanto acreciente la gloria de Dios en el mundo, cumpliendo con sus mandatos en la parte que le atañe. Ciertamente que Dios quiere que cada cristiano haga obra social, pues, naturalmente, quiere un acomodo de la vida social en su estructura a sus mandatos para cuyo fin debe organizarse de modo adecuado. La labor social (33)‡ del calvinista en el mundo sólo se realiza *in majorem Dei gloriam*. En la ética profesional ocurre precisamente igual, puesto que sirve al conjunto global de los hombres a su paso por el mundo...

... Permítasenos insistir aún, sin embargo, en la **ética de la predestinación**.

Juzgamos que la cuestión básica por despejar es cómo esta doctrina (37) pudo ser tolerada en una etapa en la que por encima de todos los intereses de la vida en este mundo, era la del más allá, con todos sus enigmas, lo que preocupaba con ilimitada intensidad. (38). No había creyente que dejara de plantearse tales problemas irremediamente: ¿Soy parte integrante en el círculo de los elegidos? y, ¿cómo sabré que me asiste la seguridad de que lo soy? Tales problemáticas confinaban a un segundo plano toda obsesión mundanal. (39) Para consigo, Calvino no tenía preocupación alguna por tal disyuntiva: él se consideraba “instrumento” de Dios y le asistía la certeza de que la gracia estaba en posesión suya... Pero, por encima de todo, desecha la suposición de que el proceder del hombre pudiera descubrir el destino de aquel que lo ejecute; la tentativa de descifrar de tal suerte los designios de Dios habría de ser en vano. En esta vida de los condenados, ninguna apariencia distingue a los elegidos

... Cuando la interpretación de la doctrina no contenía demasiada libertad o bien no se la mitigaba con palabras que pudieran significar el abandono de la misma, (45) nos encontramos con dos diferentes consejos propios de la cura de almas: primeramente, el deber de considerarse elegido es un mandato, así como el de rechazar toda duda, atribuida al diablo, (46) acerca de ello, ya que la propia seguridad limitada demuestra una insuficiencia de fe y, en consecuencia, una acción insuficiente de la gracia. El consejo del Apóstol en el sentido de “afianzarse” en la profesión que uno ejerce se le conceptúa ahora como un compromiso para alcanzar en la lucha cotidiana la certeza objetiva de la propia salvación y una prueba... En segundo término, como el mejor modo de lograr la pretendida seguridad de la gracia en cada quien, se procedió a la persuasión de tenerse que valer del trabajo profesional permanente, única medida eficiente (48) para apartar de sí la duda religiosa y conseguir el indubitable estado de gracia propio...

Es así como, en toda religiosidad práctica, podemos distinguir las dos maneras con objeto de que cada quien pueda sentirse seguro de hallarse en estado de gracia: (51) considerándose como “recipiente” o como “instrumento” del poder de Dios. Con respecto a la

---

† 20. Hacemos referencia, claro está a la moderna industria racional característica de Occidente, muy aparte del capitalismo difundido por todo el orbe durante tres milenios hasta la actualidad, en China, India, Babilonia, Grecia, Roma y Florencia, que se encuentra representado por los traficantes de la usura, abastecedores bélicos, arrendatarios de tributos y puestos públicos, colosales empresarios del comercio y magnates financieros. (Ver Introducción.)

‡ 33. Naturalmente, usamos el vocablo “social” sin la menor reflexión acerca de su propio sentido moderno, sino, tan sólo en el significado que la actuación tiene en el seno de las organizaciones comunitarias en el plano de la política, de lo eclesiástico, etc.

primera, la vida del hombre se inclinará hacia el ejercicio del sentimiento místico; en cuanto a la segunda, estará propensa al proceder ascético. Lutero se encuentra casi en el primer caso, mientras que el calvinismo está integrado en el segundo... Y al venir en conocimiento que su transformación —en lo esencial, por lo menos, y en su asidua intención (*propositum obediētiaē*) se debe al poder que habita en él (57) para engrandecer la gloria de Dios — de suerte que no es únicamente querido, sino actuado por el propio Dios—, (58) entonces puede considerarse que obtiene el bien supremo, anhelo máximo de la religiosidad: la garantía de la gracia. (59) ... En consecuencia, las buenas obras no son absolutamente adecuadas si se las conceptúa como recursos para alcanzar la bienaventuranza (ya que el elegido es también naturaleza humana y toda su acción se halla infinitamente lejos de los mandatos divinos), pero en su calidad de **signos de la elección** son absolutamente necesarias, (61) por cuanto constituyen un factor técnico que, aun cuando no patentiza la bienaventuranza, es favorable para desasirse de la contrita ansiedad por alcanzarla. Entendido así, las buenas obras son consideradas en el momento como “indispensables para la bienaventuranza”, (62) o bien como requisito de la *possessio salutis* (63) y, al respecto, la experiencia nos ha demostrado que a quien se ayuda Dios le ayuda. (64) En consecuencia —como ya quedó expuesto en su oportunidad—, el calvinista elabora para sí (65) su propia salvación, mejor dicho, la seguridad de ella. Ahora bien, esto no implica (como en el catolicismo) el hecho constante de acumular buenas obras aisladas; [sino más bien en un sistemático control de sí mismo] ante la alternativa que se presenta a diario de ¿elegido o condenado? Y, ahora, nos encontramos situados en un paraje interesante, al que queríamos llegar en nuestra exposición.

Al deshacerse el “encanto” del género humano, la supresión de la magia como instrumento de salvación (70) no fue consumada en la religión católica con los mismos resultados que en la piedad puritana (o, con anterioridad, en la judía). Los católicos (71) § podían disponer del don sacramental de su Iglesia, para valerse de él con objeto de compensar su escasa suficiencia: el sacerdote hacía las funciones de mago que llevaba a cabo el prodigio de la transformación y que disponía de las llaves para el poder; el hombre podía acudir a él con humildad y contrición, y aquél imponía penitencias e infundía esperanzas de gracia, otorgaba el seguro indulto y afianzaba la fuga de la tremenda aflicción, considerada por el calvinismo como un sino inflexible del que no podía redimirse con la ayuda de nadie ni de nada... Los calvinistas, de acuerdo con “su” Dios, no se veían obligados a la realización de tal o cual “buena obra”, antes bien a una **santidad en el obrar** con un alto nivel de método. (72)

... Habiendo quedado expuesto el **fundamento piadoso del concepto puritano de la profesión**, nos queda por investigar ahora sus **consecuencias en la vida económica**...

Condensando, podemos decir que lo más importante para nuestra finalidad es la doctrina (de todos los grupos en común) del “**estado religioso de gracia**”, como un *status* que aleja del “mundo” al individuo, considerado réprobo al igual que todo lo creado, (194) siendo su posesión (sea cual fuere el medio que para alcanzarla fuese impuesto por los respectivos dogmas de las confesiones) imposible de lograr mediante la magia sacramental, incluyendo el descargo de la confesión o de otro acto religioso cualquiera... De ahí se originaba para el hombre el **ímpetu a controlar con método su estado de gracia en el comportamiento, y, por consiguiente, a sellar con el ascetismo, su pauta en la vida**. Como ya se comprobó, este cambio de vida representaba la racionalización de la existencia, afín con los mandatos divinos. Ahora bien, tal **ascetismo** ... era una realización prescrita a todo aquel que quisiese estar seguro de su bienaventuranza... Así, pues, la idea que el protestante se forjó acerca de la profesión dio por resultado esta racionalización del comportamiento en el mundo, con la

---

§ 71. Con respecto a los luteranos, Lutero tampoco quiso, hasta cierto punto, que se desmoronara este último vestigio de la magia sacramental.



mira puesta en el más allá.

¿Cuáles son los resultados obtenidos? En las páginas sucesivas quedarán al descubierto con toda claridad.

## II.- LA RELACION ENTRE EL ASCETISMO Y EL ESPIRITU CAPITALISTA

Si tratamos de establecer la conexión de las ideas piadosas del ascetismo protestante con los apotegmas de la actividad económica, hemos de valernos de los escritos teológicos ...

Al llegar a este punto, es necesario examinar de manera global todo el protestantismo en su aspecto ascético. Sin embargo, tomando en cuenta nuestra tesis, nos detendremos con preferencia ante un hombre representativo del puritanismo inglés, puesto que éste, habiendo visto la luz dentro del calvinismo, dio las bases más consecuentes al concepto de profesión. Nos referimos a Richard Baxter ...

La abundancia acarrea en sí un riesgo enorme, los impulsos que inducen a obtenerla son continuos y el suspirar por ella, (7) además de ser absurdo por confrontación con la ilimitada supremacía del reino de los cielos, es también moralmente reprochable. El ascetismo se dispone ahora a destruir toda ambición por hacerse rico mediante los bienes materiales, con más aspereza que en Calvino, el cual no concedía crédito a que la abundancia significara una traba para la actividad de los eclesiásticos, antes bien, de un modo inverso, un plausible aumento de su reputación, puesto que con el lucro era posible hacerse de un patrimonio, con tal de no provocar el escándalo. Formarían un gran cúmulo las citas proporcionadas por los escritos puritanos, censurando el deseo exagerado de amasar bienes y dinero ... Ahora bien, si algo hay en verdad censurable para la moral es la satisfacción del descanso en la riqueza, (8) la fruición de los bienes, con los resultados ineludibles del sensualismo y de la indolencia, así como el consiguiente desvío del afecto ardiente hacia una vida "santa"... por eso quien quiera estar seguro de su estado de gracia en este mundo, debe "efectuar las obras de aquel que le ha enviado, en tanto que es de día". Conforme a la voluntad indudable de Dios, revelada por El, aquello que es válido para acrecentar su gloria no es la ociosidad ni el placer, por el contrario, son las obras; (9) en consecuencia, el primero y más importante de todos los pecados es el *derroche del tiempo*: la durabilidad de la existencia es demasiado breve y hermosa para consolidar nuestro sino. Desperdiciar el tiempo en la vida social, propalando murmuraciones, (10) en la opulencia, (11) inclusive, entregándose al sueño por más tiempo del que requiere la salud corporal, esto es, de seis a ocho horas, a lo sumo, (12) es del todo reprochable en cuanto a lo moral. (13) ... El valor del tiempo es ilimitado; una hora desperdiciada equivale a una hora substraída a la labor destinada a la glorificación de Dios, (14) razón por la cual pierde su valor y, en algunas ocasiones, hasta resulta asimismo censurable moralmente la contemplación inactiva, cuando menos si se lleva a efecto a costa del trabajo profesional, (15) ya que ella no es tan del agrado de Dios como la observancia de la voluntad en la profesión; (16) además, que ya se cuenta con el séptimo día para aprovecharlo en la contemplación. Al respecto, Baxter expresa que quienes viven en la holganza de su profesión suelen ser, justamente, aquellos que cuando es el momento de dedicar una hora a Dios no hallan el tiempo. (17)

Esta es la razón del constante empeño de Baxter... abogando por el trabajo tenaz y continuo, tanto corporal como espiritualmente. (18) En ello contribuyen dos causas: (19) primero, el trabajo es el medio ascético más antiguo y acreditado... Aparte, previene con suma eficacia contra todas las tentaciones agrupadas por el puritanismo dentro de la idea de *unclean life*, cuyo cometido es algo más que accesorio... Efectivamente, la relación sexual está considerada como lícita dentro del matrimonio en cuanto al medio escogido por Dios para acrecentar su gloria, conforme al mandato de: "creced y multiplicaos". (22) Ante la tentación sexual, así como la duda o la ansiedad religiosa, se recetan varias curas: dieta moderada, alimentación vegetariana, baños fríos; pero, en especial, esta máxima: "trabaja tenazmente en tu profesión". (23)

Ahora bien, además de todo lo dicho, el trabajo es básicamente una finalidad vital de la existencia, por mandato de Dios. (24) Responde al principio paulino de: “aquel que no trabaja no come”, el cual es aplicable por igual a todos; (25) el que se fastidia al trabajar, demuestra que carece del estado de gracia. (26)

... Aun cuando el hombre sea rico, si no trabaja pierde el derecho a comer, pues, pese a que sus gastos inherentes a la vida los tenga cubiertos, está sujeto al mandato de Dios, y, al igual que el menesteroso está obligado a cumplirlo, (29) puesto que Dios ha designado para cada quien, sin exclusión de nadie, una profesión (*calling*), ésta no debe ser ignorada por el hombre, y es de rigor que en ella labore...

... Baxter expone a la cabeza de todos sus razonamientos este argumento: “si el hombre no cuenta con una profesión estable, cualesquiera de los trabajos que realice serán estrictamente accidentales y fugaces; como quiera que sea, destina más tiempo a la ociosidad que al trabajo”; de donde se infiere que “aquel (el trabajador profesional) ejecutará ordenadamente su tarea, en tanto que el otro permanecerá en constante desorden, y para su negocio no habrá tiempo ni espacio. . .; (34) por ende, lo más adecuado para cada quien es contar con una profesión estable” (*certain calling*; en otra parte consigna *stated calling*)...

Dios no obliga a trabajar por trabajar, antes bien al trabajo racional dentro de la profesión. El factor determinante del concepto puritano de la profesión radica en este carácter sistemático del ascetismo profesional, y no (a la manera de Lutero) en la resignación con lo dispuesto por Dios, asignado a cada quien al azar. (36) ... Para determinar hasta donde una profesión es provechosa o complaciente para Dios, hay que tomar en cuenta, primero, los criterios éticos; segundo, la avenencia a la magnitud que representa para la comunidad, los beneficios que de ella habrán de emanar. Ahora bien, como tercer criterio —el de mayor importancia, visto como práctico— el beneficio económico que reditúa al hombre: (39) efectivamente, Dios (considerado por el puritano como operante en los más ínfimos pormenores de la existencia) al revelar a uno de los elegidos la probabilidad de una ganancia, le asiste alguna finalidad. Así, pues, el cristiano creyente no tiene otra disyuntiva que dar oídos al llamamiento y beneficiarse con él. (40) “Si Dios os señala una senda que habrá de proporcionaros más riqueza que la que pudiérais conseguir por una senda distinta (sin detrimento de vuestra alma ni la de los demás) y la desecháis para emprender el camino por la que os enriquecerá menos, ponéis trabas a uno de los propósitos de vuestra vocación (*calling*) y os rehusáis a fungir como administradores (*steward*) de Dios y a recibir sus dones para valeros de ellos en su servicio y en el momento que El os lo demandase. Se os está permitido trabajar para enriqueceros, pero no para aplicar enseguida la riqueza a la disposición de vuestra sensualidad y pecados, antes bien para glorificar con ella a Dios”. (41) La opulencia es únicamente condenable cuando induce a la holganza corrupta y al placer sensual de la vida, y el afán de enriquecerse tan solo es malo si lleva implícito la seguridad de una vida indiferente y confortable y la fruición de todas las concupiscencias. Sin embargo, en calidad de práctica del deber profesional, además de ser moralmente lícito, constituye un mandato prescrito. (42) \*\*

... Examinemos, por lo pronto, los puntos en sí, en los cuales logró su influjo directo el modo de vida capitalista el concepto puritano de la profesión y la idealización de un comportamiento ascético. Es ya sabido que el ascetismo se dirigía, en especial, contra el placer “despreocupado” de la vida y de todo lo que en ella es capaz de producir regocijo.

... El disfrute licencioso de la vida, distante del trabajo profesional tanto como de la religiosidad, era el antagonista del ascetismo racional bien sea que se mostrase aquél como

---

\*\* 42. En ello estriba lo determinante. Examinemos aún esta reflexión general: no es para nosotros de tanto interés lo expuesto teóricamente por la teología moral, sino la vigencia de la moral en la vida práctica de los creyentes, o, dicho en otras palabras: la influencia práctica de la dirección piadosa en el plano de la ética profesional... la idea de profesión en el protestantismo situaba a los más rigurosos adictos a una vida ascética, a la disposición de la vida económica del capitalismo, Aquello que en el catolicismo podía ser aceptado condicionalmente, en el protestantismo era considerado como algo positivamente bueno y aun moral...

recreo “señorial” o como la asidua concurrencia del hombre común al baile y a los bares. (62)

...El individuo no es más que un administrador de los bienes que por la gracia de Dios, por la propia voluntad de El, le han sido concedidos, y, del mismo modo que el sirviente, del cual nos habla la Biblia, debe avenirse en rendir cuenta de cada fracción de moneda que le haya sido confiada, (75) por este solo hecho, es un riesgo disiparla en algo que no esté destinado a la honra de Dios, cuando, por el contrario, es para el placer del hombre. (76) No hay más que abrir los ojos para advertir representantes de esta mentalidad, inclusive hoy por hoy. (77) ... A mayor riqueza, pues, tanto más recio es el sentido de la responsabilidad por su mantenimiento intacto ad gloriam Dei y la intención de acrecentarla mediante el trabajo continuo ... Ahí se puede ver con toda claridad la trascendencia para el desarrollo capitalista. (79) Condensando, diremos que el ascetismo laico del protestantismo obraba contra el placer despreocupado de la abundancia, usando la potencia al máximo, y ahorcaba el consumo, principalmente de artículos lujosos; pero por otra parte, psicológicamente aniquilaba, sin embargo, todas las sujeciones que la ética tradicional ofrecía al deseo de la riqueza, destruía todos los eslabones del anhelo de lucro pues, no sólo lo legalizaba, sino lo tenía conceptuado como mandato de Dios (con el significado expuesto).

La pelea entablada contra el sensualismo y el apego a la riqueza no iba dirigida hacia el lucro racional; se trataba de dar el golpe al uso irracional de la riqueza.

... Al uso irracional de la riqueza se le debe una interpretación, especialmente, de la preferencia por las formas exageradas del lujo -juzgado como idolatría-, (80) tenidas por el feudalismo en tan alto aprecio, en vez del uso racional y provechoso grato a Dios, con la finalidad vital del hombre y de la comunidad. No se esperaba del rico “mortificación”, (81) por el contrario, se trataba de que él hiciera uso de sus bienes en lo necesario y de posible utilidad...

De hecho, conforme con el Antiguo Testamento y de igual modo a la valoración ética de las “buenas obras”, ...vio algo más importante, esto es, la valoración ética del trabajo constante, prolongado, de manera sistemática en la profesión, como vía ascética preeminente y en calidad de prueba verdadera y palpable de regeneración y de auténtica fe, que debía ser el más efectivo agente, para difundir el concepto de la vida que hemos denominado “**espíritu del capitalismo**”. (83) Si tras el ahogo del consumo añadimos el del espíritu de lucro de todos sus impedimentos, las ineludibles consecuencias serán el cúmulo de un capital como efecto de esa coerción ascética para el ahorro. (84) Como sea que el capital amasado no debía disiparse vanamente, resultaba obligado invertirlo con propósitos fructuosos...

Al empresario burgués no sólo le estaba permitido el afán de lucro, sino que debía guiarse por él, si le asistía la seguridad de hallarse en estado de gracia y de considerarse evidentemente bendecido por Dios, siempre y cuando no se saliera de los límites de la corrección formal, se comportara con irreprochable ética, y el uso de sus riquezas no fuese indecoroso. Al mismo tiempo, gracias a la prepotencia del ascetismo religioso, podía disponer de trabajadores moderados, probos, leales y de mucho vigor para el trabajo, considerado por ellos como una finalidad de la vida grata a los ojos de Dios. En otro aspecto, le asistía la firme placidez de que la desigualdad en la repartición de los bienes de esta vida está dispuesta expresamente por la divina providencia que, valiéndose de estas desigualdades y del particularismo de la gracia, persigue fines secretos que escapan de nuestro entendimiento. ††(100) Calvino había expresado, ya, que cuando el “pueblo”, el conjunto de trabajadores, se mantiene en la pobreza es solamente porque obedece a Dios. ††(101)

... Hemos intentado dar prueba de que el espíritu ascético del cristianismo fue el que originó

---

†† 100 ... Con frecuencia se considera la pobreza como un indicio de la pereza culpable.

††101. En opinión de Th. Adams (Works of the Pur. Div., pág. 158), Dios permite que muchos seres persistan en la pobreza, debido a los enormes riesgos que la riqueza lleva en sí, pues extirpa, a menudo, la religión del corazón de los hombres.

uno de los factores que intervinieron, a su vez, al nacimiento del moderno espíritu capitalista y hasta de la propia civilización de hoy día, la racionalización del comportamiento en base al concepto de la profesión. Reflexionemos, una vez más, fijando la atención en el documento visto al principio de este trabajo, y que nos fue legado por Franklin, y se reconocerán estos factores inherentes de esa mentalidad a la que hemos nombrado “espíritu del capitalismo”, los mismos recién señalados, precisamente, constitutivos del ascetismo profesional puritano, (108) bien que sin la raíz piadosa que Franklin poseía.

... Ciertamente, tan pronto como el ascetismo traspuso el umbral de los claustros monacales a fin de integrarse en la vida profesional y regir la ética mundana, tomó parte, en la medida de sus posibilidades, en la erección de este colosal mundo de orden económico moderno, el cual, estando enlazado al estado técnico y económico de la productividad mecánica maquinista, señala en la actualidad, con una energía irresistible, el modo de vida de los seres que ven su primera luz en él sin exclusión de nadie ... Como quiera que sea, el capitalismo triunfante, siendo que se apoya en bases mecánicas, ya no requiere más de la ayuda religiosa... sólo queda el recuerdo de la obligación profesional como una quimera de remotas ideas piadosas. El hombre se niega a someterse a esa obligación, si no le es dado relacionarla de manera directa con determinados valores del espíritu, por excelencia elevados, o bien, en el caso opuesto, se le presenta simplemente en calidad de imposición económica. En Estados Unidos de América del Norte fue donde arraigó con más ahínco el vehemente anhelo tras la consecución de la ganancia, despojado en la actualidad de su sentimiento tanto ético como religioso. Es ahí donde lo vemos inclinado apasionadamente a distintas actividades agónicas, como si siempre se tratase de un evento deportivo. (111) No es posible predecir en dónde ni quién sea el que llene el cofre vacío; ... y si llegará el día en que se podrá presenciar un vigoroso resurgimiento de aquellas ideas e ideales de antaño. También puede que ocurra a la inversa... En semejante situación, los últimos supervivientes de esta etapa de la civilización podrán atribuirse estas palabras: “especialistas desprovistos de espiritualidad, gozantes desprovistos de corazón: estos ineptos creen haber escalado una nueva etapa de la humanidad, a la que nunca antes pudieron dar alcance”...

Luego, sabiendo que, sin especificar, el individuo moderno, así se esfuerce con gusto y benevolencia, no alcanza a imaginarse la importancia del extraordinario ascendiente moral que las ideas religiosas han tenido sobre la manera de proceder en la vida, así como sobre la civilización... En realidad, por igual puede lograrse la interpretación de materialismo y espiritualismo, <sup>§§</sup>(114) si tomamos en cuenta que se trata de un ensayo inicial; pero, si a la inversa, aspiran a establecer la meta de nuestra indagación, ninguna de las dos resulta del todo apropiada para ser útil a la autenticidad histórica. (115)

---

§§ 114. Ya que en la descripción que hemos realizado únicamente tomamos en cuenta las conexiones en las cuales puede señalarse, de modo inequívoco la influencia de las concepciones piadosas en la vida “material” de la cultura. Hubiese resultado fácil pasar de aquí a una “construcción” formal a fin de que pudiéramos deducir, por lógica, del racionalismo protestante todo aquello que es característico de la civilización moderna. Mas, esto lo reservamos para esta clase de “diletantes” que están persuadidos de la unicidad de la “psique social” y su probabilidad de resumirla a una fórmula...